1624

610

Ordenanzas de Ciudad Real

t

En la ciudad de Ciudad Real a trece días del mes de julio de mil y seiscientos y veinte y cuatro años. Para ante el muy magnífico señor don Antonio Ruiz de Nabamuel corregidor en la dicha ciudad y su tierra por su majestad y su alcalde mayor en ella y en el dicho partido de Alcaraz y Segura de la Sierra diputado de Hermandad por el estado noble de los caballeros hijosdalgo de los lugares de la dicha ciudad y su tierra que de suso van declarados, parecieron presentes los señores don Luis Ponce de León y don Antonio de Luna y don Juan de Ulloa Pimentel y don Antonio de Luna y don Juan de Ulloa Pimentel y don Antonio de Luna y don Juan de Ulloa Pimentel